

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

18º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO DE LA PROVINCIA DE GRANADA 2025, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. (EXPTE. MOAD 2026/PES_01/006564).

Visto que, por la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2025, se aprobó la Convocatoria del Programa Provincial de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico de la Provincia de Granada 2025 en régimen de concurrencia competitiva. Dicha convocatoria fue publicada en el BOP de Granada nº 144 de 31 de julio de 2025. Conforme a su apartado Cuarto.1, el plazo de presentación de solicitudes fue de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, declarando inhábil a tal efecto el mes de agosto de 2025. Por tanto, dicho plazo finalizó el 26 de septiembre de 2025.

Visto que posteriormente, por Acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2025, se aprobó una modificación de la redacción del criterio de selección 6º "Cofinanciación municipal" del apartado Tercero "Criterios de selección de las actuaciones" y la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, publicándose en el BOP nº 191 de 7 de octubre de 2025, dando inicio al cómputo de un nuevo plazo de presentación de solicitudes que finalizó el día 5 de noviembre de 2025.

Considerando que, conforme a su apartado Segundo, la financiación de los proyectos se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios destinados a este fin. En el Presupuesto de la Diputación Provincial de Granada de 2025 se establece una dotación para esta convocatoria por importe de 1.020.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 123.92051.76200, de los cuales se aplicarán:

- 300.000,00 € a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	1/27



- 720.000,00 €, a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Esta dotación económica está sujeta a una mayor disponibilidad presupuestaria pudiendo, en consecuencia, incrementarse la dotación global hasta un máximo de 480.000,00 €, siempre y cuando la ampliación del crédito se realice en un momento anterior a la valoración de las solicitudes. El incremento de dotación se aplicará a ambas líneas de subvención en la misma proporción que se han distribuido los créditos iniciales. En el supuesto de que, por falta de actuaciones elegibles en alguna de las líneas, quede un remanente de crédito sin asignar a proyectos, dicho remanente se aplicará a la otra línea. En caso de que se inicie la valoración de solicitudes sin haberse ampliado el crédito, la dotación de la convocatoria quedará limitada a 1.020.000,00 €.

Visto que, por la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, ha adoptado acuerdo de aprobación del incremento de dotación de la Convocatoria de este programa en 480.000,00 €, con cargo a la partida 123.33610.76200 en la que existe crédito disponible adecuado y suficiente a tales efectos.

En cuanto a la distribución de este incremento de dotación, la Convocatoria exige que se aplique en la misma proporción que los créditos iniciales. Si la dotación inicial de la Convocatoria por importe total de 1.020.000,00 € se distribuyó en 300.000,00€ (29,41 %) y en 720.000,00 (70,59 %), el importe de 480.000,00 € se ha de destinar del siguiente modo:

- 141.176,47 € a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y
- 338.823,53 €, a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Por tanto, aprobado dicho incremento, la cantidad que se destina a cada línea es la siguiente:

- 441.176,47 € a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y
- 1.058.823,53 €, a la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Vistos los documentos contables RC formalizados para dotar de crédito a estas subvenciones por un importe total de 1.500.000,00 €.

Vista la valoración de todas las solicitudes presentadas por las entidades locales interesadas efectuada por la Comisión de Valoración prevista en el apartado Duodécimo de la Convocatoria.

Visto el apartado Segundo.4 de la Convocatoria que dispone que "La distribución de los fondos se realizará por concurrencia competitiva, de forma que el presupuesto

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	2/27



disponible se distribuya teniendo en cuenta criterios objetivos y equitativos” y el apartado Tercero.3 y 5 que previenen que “En caso de que haya empate en las puntuaciones, se priorizará de menor a mayor población. (...) En caso de que, por aplicación de estos criterios de selección, una entidad local resultase beneficiaria de subvención en ambas líneas, se concederá la de mayor importe, salvo que dicha entidad local manifieste lo contrario en el periodo de información pública tras la aprobación provisional”.

Considerando los artículos 7 y 8 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades locales del Sector Público Local, según el cual la aprobación provisional no es objeto de fiscalización dado que no supone nuevos derechos u obligaciones de contenido económico.

Visto el informe jurídico de la Jefa de Sección de Tramitación de Planes y Programas, con el visto bueno del Jefe de Servicio de Administración de Obras y Servicios de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda.

En vista de lo expuesto, el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Granada formula la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO. - Aceptar el desistimiento voluntario presentado por el Ayuntamiento de Aldeire respecto de su solicitud de participación en esta Convocatoria.

SEGUNDO.- Declarar el desistimiento de las solicitudes de participación en la Convocatoria del Programa Provincial de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico de la Provincia de Granada 2025 en régimen de concurrencia competitiva, a las que, habiéndoseles notificado requerimiento de subsanación, no han aportado la documentación requerida dentro del plazo improrrogable otorgado para ello, y que figuran en el Anexo I del presente Acuerdo con el motivo de exclusión “Desistimiento por no contestación al requerimiento de subsanación dentro de plazo improrrogable otorgado para ello” conforme a la advertencia que, al amparo del art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les formuló en los requerimientos de subsanación.

TERCERO. - Declarar excluidas de su participación las solicitudes de las Entidades Locales que figuran en el Anexo I, por los motivos que en el mismo se indican.

CUARTO. - Declarar admitidas en el procedimiento las solicitudes que figuran en el Anexo II.A (Línea Patrimonio Arqueológico) y en el Anexo II.B (Línea Arquitectónico) por haber presentado de manera completa la documentación las entidades locales interesadas en la solicitud inicial o en el plazo de subsanación otorgado y aprobar la puntuación y orden de baremación que asimismo figuran en dicho Anexo.

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	3/27




QUINTO. - Aprobar provisionalmente el Programa Provincial de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico de la Provincia de Granada 2025 en régimen de concurrencia competitiva para las actuaciones que figuran en el Anexos III.A (Línea Patrimonio Arqueológico) y en el Anexo III.B (Línea Arquitectónico), y que se corresponden con las admitidas que obtienen subvención, resultando los siguientes importes totales:

- 440.442,20 € para la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y
- 1.055.370,25 €, para la línea de subvención de PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

SEXTO. - Someter la aprobación provisional de estas subvenciones a información pública para audiencia de las entidades locales interesadas durante un plazo de 10 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. También será notificada a cada entidad local interesada.

SÉPTIMO. - Comunicar a los interesados que se trata de un acto de trámite y, como tal, no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 369/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo o el recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes; el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de un mes, desde su interposición.

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	4/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO GRANADA 2025
ANEXO I- SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERVAC.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.2	PUNTOS COFINANC. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.2	PUNTOS INCENTIVOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ALBUÑÁN	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA DESAPARECIDA TORRE DEFENSIVA MEDIEVAL DE ALBUÑÁN, POSIBILMENTE UBICADA EN LOS PARAJES "LAS TORRES" Y "LOS VIÑAZOS"	ARQUEOLÓGICA	4.537,50 €	15	5	5	10	0	0	0	5	DESISTIMIENTO POR NO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DENTRO DEL PLAZO IMPROROGABLE OTORGADO PARA ELLO
ALDEIRE	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE LA CABA	ARQUEOLÓGICA	26.000,00 €	15	15	15	15	15	0	0	0	DESISTIMIENTO VOLUNTARIO
ALQUIFE	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DE LAS MINAS Y EL CASTILLO DE ALQUIFE	ARQUEOLÓGICO	25.000,00 €	15	15	15	15	10	0	0	0	DESISTIMIENTO POR NO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO
BÁCOR-OLIVAR	REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, INTEGRACIÓN DE CUEVA PARACENTRO DOCUMENTAL DEL HÁBITAT TROGLODITA	ARQUITECTÓNICO	24.200,00 €	5	10	10	5	0	0	0	0	EL IMPORTE DE LA ACTUACIÓN NO LLEGA AL MÍNIMO EXIGIDO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (40.000,00 €)
CANIILES	INTERVENCIÓN EN TORRE DEL MORO	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	100.000,00 €	5	15	5	10	5	6	0	10	DESISTIMIENTO POR NO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	5/27



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO GRANADA 2025
ANEXO I- SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERVAC.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMONIO.2	PUNTOS COFINANC. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.2	PUNTOS INCENTIVOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
GOR	EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS ÍBERAS Y CALCOLÍTICAS EN LAS ANGOSTURAS	ARQUEOLÓGICO	29.951,74 €	10	15	15	10	10	10,04	0	0	DESISTIMIENTO POR NO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DENTRO DEL PLAZO IMPRORRIGABLE OTORGADO PARA ELLO
GOR	RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LAS ANGOSTURAS	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	99.499,41 €	10	15	15	10	10	3,78	0	0	DESISTIMIENTO POR NO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DENTRO DEL PLAZO IMPRORRIGABLE OTORGADO PARA ELLO
GUADAHORTUNA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y SU ENTORNO	ARQUITECTÓNICO	10.000,00 €	0	5	0	5	0	0	8	0	EL IMPORTE DE LA ACTUACIÓN NO LLEGA AL MÍNIMO EXIGIDO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (40.000,00 €)
HUÉSCAR	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA EN EL YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA DEL CANAL DE SAN CLEMENTE 1	ARQUEOLÓGICO	29.040,00 €	15	10	15	15	15	5	0	0	FALTA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS
LOJA	PROYECTO REFORMA/ADECUACIÓN FUNCIONAL DE EQUIPAMIENTOS DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA ALCAZABA.	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	117.089,85 €	5	10	5	15	15	3	8	0	FUERA DEL ÁMBITO SUBJETIVO DE LA CONVOCATORIA (PRIMERO.II)

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	6/27



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO GRANADA 2025
ANEXO I- SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERVAC.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.2	PUNTOS COFINANC. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.2	PUNTOS INCENTIVOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
LA ZUBIA	RESTAURACIÓN DE LOS BAÑOS ÁRABES, ADECUACIÓN DE LA PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE CONSTRUCCIÓN. FASE 2. (ADECUACIÓN DE LA PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE RECEPCIÓN).	ARQUITECTÓNICO	364.819,79 €	10	15	10	0	10	0	8	0	FUERA DEL ÁMBITO SUBJETIVO DE LA CONVOCATORIA (PRIMERO.II)

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	7/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COPINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
ALGARINEJO	2.355	INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE UN TRAMO DE LA MURALLA PREHISTÓRICA DEL RECINTO FORTIFICADO DE VILLAVIEJA (FUENTES DE CESNA)	30.552,50 €	10.552,50 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	10,9	0	0	85,9
MALAHÁ, LA	1.872	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN EN LA ALBERCA MEDIEVAL DEL YACIMIENTO DE LOS BAÑOS TERMALES	35.271,50 €	15.271,50 €	20.000,00 €	15	15	10	15	15	15	0	0	85
BENAMAUREL	2.246	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONJUNTO DEFENSIVO DE LAS HAFAS DE LA MORALEDA DE BENAMARUEL (BIC CASTILLO E BENAMAUREL)	12.000,00 €	4.800,00 €	7.200,00 €	15	15	15	10	15	15	0	0	85
CÚLLAR	3.936	PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA EDAD DEL COBRE DE "EL MALAGÓN" 3ª FASE	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	8	0	0	83
PINOS PUENTE	9.708	ARQUEOLOGÍA Y APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL CERRO DE LOS INFANTES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	6	0	0	81

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	8/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
HUÉTOR TÁJAR	10.653	5ª ASE EN EL BIC CASTILLO DE TÁJARA: SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS EMERGENTES	33.898,00 €	13.898,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	6	0	0	81
JUVILES	138	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL FUERTE DE JUVILES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	10	10	0	0	80
GALERA	1.116	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CERRO DEL REAL: TERRAZAS MEDIA Y SUPERIOR	26.740,66 €	6.740,66 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	3,9	0	0	78,90
ORCE	1.148	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA ATALAYA DEL SALAR	25.975,00 €	5.975,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	2,25	0	0	77,25
GÚÉJAR SIERRA	2.926	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL CASTILLO	26.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	1,84	0	0	76,84
ALPUJARRA DE LA SIERRA	931	IV CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PEÑÓN DEL FUERTE DE YEGEN	28.193,00 €	8.193,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	6,8	0	0	76,8

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	9/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
MARCHAL	425	ADECUACIÓN DE CUEVA EN EL BARRIO CARABANCHEL PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HÁBITAT TROGLODITA	28.000,00 €	8.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	6,42	0	0	76,42
FORNES	531	ARQUEOLÓGICA EN ESPACIOS NATURALES: LA MESA DE FORNES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	10	15	15	10	10	0	0	75
DÍLAR	2.319	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "EL CASTILLO"	26.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	2,31	0	0	72,31
DEFONTES	2.622	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA VILLA ROMANA DE LA VENTA DEL NACIMIENTO	21.600,00 €	4.320,00 €	17.280,00 €	15	10	15	15	15	0	0	0	70
MOCLÍN	3.529	ROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE TÓZAR	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	15	15	10	15	15	0	0	0	70
CASTRIL	1.968	RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN BIC CASTILLO DE CASTRIL FASE II	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	10	15	5	15	15	0	8	0	68

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	10/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
UGÍJAR	2.561	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE CHERÍN (SAN AFLY)	25.500,00 €	5.500,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	10	0,94	0	0	65,94
CORTES Y GRAENA	966	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CUEVA DE SIN SALIDA. ACTUACIÓN SOBRE LA VEREDA DE ACCESO A LA CUEVA	22.990,00 €	4.598,00 €	18.392,00 €	15	15	10	10	15	0	0	0	65
SALAR	2.597	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS PREVIAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO "MUSEO DE LA VILLA DE DSALAR" BIC TORREÓN DE SALAR	10.000,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €	15	5	5	15	15	6	0	0	61
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.202	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE PROSPECCIÓN INTENSIVA Y EXCAVACIÓN POR SONDEOS EN EL ALMACILÓN	18.137,90 €	3.812,90 €	14.325,00 €	15	10	10	10	15	0,76	0	0	60,76
BEAS DE GUADIX	316	PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONJUNTO TROGLODITA DE LARES	20.320,00 €	4.064,00 €	16.256,00 €	15	10	10	10	15	0	0	0	60

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	11/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
TORRE CARDELA	7.12	SEÑALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA TORRE DEL MOLINO: UNA ATALAYA SOBRE LOS MONTES ORIENTALES DE GRANADA	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	10	15	10	10	15	0	0	0	60
NÍVAR	1.069	ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE SONDEOS EN EL YACIMIENTO "EL CASTILLEJO"	24.986,50 €	4.997,30 €	19.989,20 €	10	15	15	10	10	0	0	0	60
GUALCHOS	5.309	PRESERVACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL ABRIGO DE ZACATÍN	34.455,96 €	14.455,96 €	20.000,00 €	5	10	15	5	10	9	0	0	54
TAHÁ. LA	759	ADECUACIÓN DE CAMINOS HISTÓRICOS. RUTA CULTURAL DE LA TAHÁ	24.000,00 €	4.800,00 €	19.200,00 €	15	10	10	10	0	0	8	0	53
GORAFE	373	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA NECROPOLIS DEL PARQUE MEGALÍTICO DE GORAFE	15.987,77 €	3.197,55 €	12.790,22 €	0	15	5	15	15	0	0	0	50
MONACHIL	8.608	SEMINARIO DE PATRIMONIO MUDEJAR. REPRODUCCIÓN ARMADURAS MUDEJARES. IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN. ACTIVIDADES CON LOS CENTROS ESCOLARES. VISITA RUTA PATRIMONIAL MUDEJAR	17.350,00 €	6.940,00 €	10.410,00 €	5	10	0	10	15	9	0	0	49

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	12/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMONI.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
BENALÚA	3.339	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APP Y QUIOSCO INTERACTIVO PARA LA DIFUSIÓN, USO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL	18.016,90 €	4.504,23 €	13.512,67 €	15	5	0	10	15	3	0	0	48
VÁLOR	660	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LAS PIEDRAS DE CÁRCEL Y PUESTA EN VALOR DE VÁLOR ALTO	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	15	5	10	10	5	0	0	0	45
DOMINGO PÉREZ DE GRANADA	824	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN TORNO AL CERRO DEL CUARTERÓN Y LA MESA DEL MUERTO	7.623,00 €	1.524,60 €	6.098,40 €	15	5	5	10	0	0	0	5	40
COGOLLOS DE LA VEGA	2.084	SEÑALIZACIÓN DE LOS BAÑOS ÁRABES, ATALAYA Y OTROS INMUEBLES DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO/ARQUITECT.	20.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	5	15	0	5	10	0	0	0	35
LECRÍN	2.268	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE MONDÚJAR	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	5	15	10	0	0	0	0	0	30
MORALEDA DE ZAFAYONA	3.127	CATALOGACIÓN DE COLECCIÓN DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS	20.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	5	5	0	15	0	0	0	5	30

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	13/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.A - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
FUENTE VAQUEROS	4.625	MEJORA DEL PERÍMETRO DEL ANTIGUO MOLINO DE HARINA EL MARTINETE	20.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	5	0	15	5	5	0	0	0	30
ARENAS DEL REY	610	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, ACONDICIONAMIENTO E INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ENTORNO DEL CEMENTERIO DEL PUEBLO VIEJO	24.000,00 €	4.800,00 €	19.200,00 €	0	0	0	5	0	0	0	0	5
COGOLLOS DE GUADIX	639	ACONDICIONAMIENTO DEL ALIBE ÁRABE	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					649.653,49 €									

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	14/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.B - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"															
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	SUBLÍNEA	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. IMUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
SORVIÁN	511	REFUERZO CIMENTACIÓN DE LA TORRE DE MELICENA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	50.000,00 €	13.000,00 €	37.000,00 €	15	15	15	15	15	15	8	10	108
ALBUÑOL	7.357	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DE CONSERVACIÓN PARCIAL DE LA FASE 2 EN EL CASTILLO DE LA RABITA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	330.000,00 €	132.000,00 €	198.000,00 €	15	15	10	15	15	9	8	10	97
FREILA	922	OBRA DE EMERGENCIA EN EL CASTILLO 2ª FASE	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	150.000,00 €	30.000,00 €	120.000,00 €	15	15	15	15	10	11,25	0	10	91,25
ALHAMA DE GRANADA	5.657	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EMERGENTES DE LA PUERTA DE LA MINA DE ALHAMA DE GRANADA FASE 3	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	58.231,96 €	17.469,59 €	40.762,37 €	15	15	15	15	15	4,5	0	10	89,5
ÍLLORA	9.918	PROYECTO Y OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE ÍLLORA. 2ª FASE. RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR NORESTE DEL RECINTO AMURALLADO DE LA VILLA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	340.000,00 €	140.000,00 €	200.000,00 €	15	15	15	15	10	9	0	10	89
TORRE CARDELA	712	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA TORRE DEL MOLINO DE TORRE CARDELA: UNA ATALAYA SOBRE LOS MONTES ORIENTALES DE GRANADA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	73.279,85 €	14.655,97 €	58.623,88 €	15	15	15	15	15	3,75	0	10	88,75

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	15/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.B - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"															
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	SUBLÍNEA	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. IMUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
GUÁJARES, LOS	1.125	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE LOS GUÁJARES (FASE 2)	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	175.000,00 €	35.000,00 €	140.000,00 €	15	15	15	15	15	2,57	0	10	87,57
HUÉTOR TÁJAR	10.670	5ª FASE EN EL BIC CASTILLO DE TAJARJA: REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESTRUCTURAS EMERGENTES.	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	280.000,00 €	80.000,00 €	200.000,00 €	15	15	15	15	15	2,57	0	10	87,57
ORCE	1.148	PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DE LA ATALAYA DEL SALAR	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	76.230,00 €	15.246,00 €	60.984,00 €	15	15	15	15	15	1,8	0	10	86,8
ZAGRA	890	RECUPERACIÓN DE LA POSIBLE TORRE PUERTA Y FORMALIZACIÓN DEL ACCESO OESTE AL CASTILLO DE ZAGRA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	140.000,00 €	28.000,00 €	112.000,00 €	15	15	15	15	15	1,6	0	10	86,6
ALGARINEJO	2.335	CONSERVACIÓN DE UN TRAMO DE LA MURALLA Y ESTRUCTURAS ADELANTADAS PREHISTÓRICAS DEL RECINTO FORTIFICADO DE VILLAVIEJA(FUENTES DE CESNA)	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	55.733,45 €	11.146,69 €	44.586,76 €	15	15	10	15	15	6	0	10	86
CASTILLEJAR	1.289	RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CASTILLO Y LAS CURVAS DE LA MORERÍA DE CASTILLEJAR	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	225.603,06 €	45.120,61 €	180.482,45 €	15	15	15	15	15	0,8	0	10	85,8
GUADIX	18.725	PUESTA EN VALOR DE LA PUERTA DE PAULENCA Y DEL RESTO DE LA MURALLA ÁRABE	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	251.000,00 €	51.000,00 €	200.000,00 €	15	15	15	15	15	0,1	0	10	85,1
PEZA, LA	1.107	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE LA PEZA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	205.917,00 €	41.183,40 €	164.733,60 €	15	15	15	15	15	0	0	10	85

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	16/27



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025
ANEXO II.B - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"**

ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	SUBLÍNEA	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. IMUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
ALBUÑUELAS	794	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA TORRE NAZARÍ "TORRE DEL TIO BAYO"	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	210.000,00 €	42.000,00 €	168.000,00 €	10	15	15	10	15	0	8	10	83
NIGÜELAS	1.239	ESTUDIO, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO LA TORRECILLA. FASE II	ARQUITECTÓNICO	70.948,95 €	14.189,79 €	56.759,16 €	15	15	15	10	15	3	0	10	83
CARCHUNA-CALAHONDA	4.158	OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL FARILLO DE CALAHONDA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	226.839,93 €	45.367,99 €	181.471,94 €	15	15	10	15	15	1,4	0	10	81,4
FERREIRA	303	RESTAURACIÓN DEL BAÑO DE FERREIRA; FASE PREVIA	ARQUITECTÓNICO	125.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €	10	15	15	15	15	11,25	0	0	81,25
LANJARÓN	3.660	PUESTA EN VALOR Y MUSEALIZACIÓN DEL CASTILLO DE LANJARÓN	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	90.750,00 €	18.150,00 €	72.600,00 €	10	15	10	15	15	6	0	10	81
ALFACAR	5.784	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURA DEL EDIFICIO C/ CUBA DEL BAÑO DE ALFACAR(FASE 4)	ARQUITECTÓNICO	120.000,00 €	35.000,00 €	85.000,00 €	15	15	15	15	15	4,12	0	0	79,12
VÉZ DE BENAUDALLA	3.054	MUSEALIZACIÓN DEL CASTILLO DE LOS ULLOA	ARQUITECTÓNICO	80.343,99 €	16.068,80 €	64.275,19 €	15	15	5	15	10	0,6	8	10	78,6
BAZA	20.562	PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA TORRE DE LAS 5 ESQUINAS DE BAZA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	120.994,00 €	24.198,80 €	96.795,20 €	10	15	10	15	15	0	0	10	75
ORCE	1.148	RESTAURACIÓN DEL ORATORIO DEL PALACIO DE LOS SEGURA. ORCE	ARQUITECTÓNICO	99.987,00 €	19.997,40 €	79.989,60 €	15	10	10	10	15	6	8	0	74
FORNES	531	ARQUITECTURA DEFENSIVA EN ESPACIOS NATURALES: LA MESA DE FORNES	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	199.953,64 €	39.990,73 €	159.962,91 €	15	10	15	10	10	0	0	10	70

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	17/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.B - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"															
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	SUBLÍNEA	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. IMUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
PINOS PUENTE	9.708	RECUPERANDO UN HITO PAISAJÍSTICO EXCEPCIONAL: EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LAS TERMAS ROMANAS DE ILURCO	ARQUITECTÓNICO	100.000,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €	15	15	15	15	10	0	0	0	70
LÁCHAR	3.826	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CASTILLO DE LÁCHAR	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	200.000,00 €	40.000,00 €	160.000,00 €	5	15	10	15	0	6	8	10	69
CUEVAS DEL CAMPO	1.775	ACTUALIZACIÓN DE MUSEALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CUEVA DE LA SEMANA SANTA VIVIENTE EN CUEVAS DEL CAMPO	ARQUITECTÓNICO	40.000,00 €	12.000,00 €	28.000,00 €	15	5	5	10	10	12	8	0	65
VALLE. EL	937	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BIC TORRE ALQUERÍA DE RETÁBAL-EL VALLE	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	210.000,00 €	42.000,00 €	168.000,00 €	5	15	10	10	10	0	0	10	60
PAMPANEIRA	314	PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PUESTA EN VALOR DE LA ERA DE LA VENTA DE PAMPANEIRA	ARQUITECTÓNICO	105.000,00 €	21.000,00 €	84.000,00 €	15	5	5	5	15	0	8	0	53
TAHÁ, LA	759	RUTA CULTURAL DE LA TAHÁ	ARQUITECTÓNICO	105.000,00 €	21.000,00 €	84.000,00 €	15	10	10	10	0	0	8	0	53
VENTAS DE ZAFARRAYA	2.239	RESTAURACIÓN DEL PUENTE DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MÁLAGA EN VENTAS DE ZAFARRAYA	ARQUITECTÓNICO	80.950,91 €	25.094,78 €	55.856,13 €	5	0	10	5	10	12	8	0	50

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	18/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO II.B - ADMITIDAS PROVISIONALES POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"															
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	SUBLÍNEA	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. IMUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
IZNALLOZ	5.154	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN,ACTUACIONES SOBRE TABLERO SUPERIOR DEL PUENTE Y FÁBRICAS DE SILLERÍA Y MAMPOSTERÍA	ARQUITECTÓNICO	60.947,70 €	12.189,54 €	48.758,16 €	10	10	5	10	15	0	0	0	50
PÓRTUGOS	385	RECUPERACIÓN DEL EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA ERA Y DEL CAMINO DE ACCESO	ARQUITECTÓNICO	48.400,00 €	9.680,00 €	38.720,00 €	10	5	10	5	5	0	0	0	35
CAPILEIRA	576	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIÓN EN CONJUNTO HISTORICO PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO	ARQUITECTÓNICO	100.000,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €	0	5	5	5	0	11,25	8	0	34,25
MURTAS	437	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAVADERO PÚBLICO Y SU ENTORNO COJAYAR-MURTAS	ARQUITECTÓNICO	48.382,76 €	9.676,55 €	38.706,21 €	5	5	10	5	0	0	0	0	25
PADUL	9.536	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA NAVE DE FEVE COMO CENTRO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA	ARQUITECTÓNICO	119.974,97 €	23.995,00 €	95.979,97 €	0	5	5	5	5	0	0	0	20
VEGAS DEL GENIL	12.325	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA VEGA	ARQUITECTÓNICO	125.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €	5	0	0	10	5	0	0	0	20
						3.884.047,53 €									

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	19/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO III.A - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
ALGARINEJO	2.355	INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE UN TRAMO DE LA MURALLA PREHISTÓRICA DEL REGINTO FORTIFICADO DE VILLAVIEJA (FUENTES DE CESNA)	30.552,50 €	10.552,50 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	10,9	0	0	85,9
MALAHÁ, LA	1.872	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN EN LA ALBERCA MEDIEVAL DEL YACIMIENTO DE LOS BAÑOS TERMALES	35.271,50 €	15.271,50 €	20.000,00 €	15	15	10	15	15	15	0	0	85
BENAMAUREL	2.246	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CONJUNTO DEFENSIVO DE LAS HAFAS DE LA MORALEDA DE BENAMAUREL (BIC CASTILLO E BENAMAUREL)	12.000,00 €	4.800,00 €	7.200,00 €	15	15	15	10	15	15	0	0	85
CÚLLAR	3.936	PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA EDAD DEL COBRE DE "EL MALAGÓN" 3ª FASE	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	8	0	0	83
PINOS PUENTE	9.708	ARQUEOLOGÍA Y APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL CERRO DE LOS INFANTES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	6	0	0	81

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	20/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO III.A - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ORDEN DE Puntuación en Línea "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS CORINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
HUÉTOR TÁJAR	10.653	5ª ASE EN EL BIC CASTILLO DE TÁJARA: SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS EMERGENTES	33.898,00 €	13.898,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	6	0	0	81
JUVILES	138	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL FUERTE DE JUVILES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	10	10	0	0	80
GALERA	1.116	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CERRO DEL REAL: TERRAZAS MEDIA Y SUPERIOR	26.740,66 €	6.740,66 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	3,9	0	0	78,90
ORCE	1.148	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA ATALAYA DEL SALAR	25.975,00 €	5.975,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	2,25	0	0	77,25
GÚJAR SIERRA	2.926	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL CASTILLO	26.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	15	15	1,84	0	0	76,84
ALPUJARRA DE LA SIERRA	931	IV CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PEÑÓN DEL FUERTE DE YEGEN	28.193,00 €	8.193,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	6,8	0	0	76,8

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	21/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO III.A - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
MARCHAL	425	ADECUACIÓN DE CUEVA EN EL BARRIO CARABANHEL PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HABITAT TROGLODITA	28.000,00 €	8.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	6,42	0	0	76,42
FORNES	531	ARQUEOLÓGICA EN ESPACIOS NATURALES: LA MESA DE FORNES	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	15	10	15	15	10	10	0	0	75
DÍLAR	2.319	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "EL CASTILLO"	26.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	15	2,31	0	0	72,31
DEIFONTES	2.622	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA VILLA ROMANA DE LA VENTA DEL NACIMIENTO	21.600,00 €	4.320,00 €	17.280,00 €	15	10	15	15	15	0	0	0	70
MOCLÍN	3.529	ROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE TÓZAR	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	15	15	10	15	15	0	0	0	70
CASTRIL	1.968	RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN BIC CASTILLO DE CASTRIL.-FASE II	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	10	15	5	15	15	0	8	0	68

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	22/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025 ANEXO III.A - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS CORINIAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
UGÍJAR	2.561	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE CHERÍN (SAN AFLY)	25.500,00 €	5.500,00 €	20.000,00 €	15	15	15	10	10	0,94	0	0	65,94
CORTES Y GRAENA	966	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CUEVA DE SIN SALIDA. ACTUACIÓN SOBRE LA VEREDA DE ACCESO A LA CUEVA	22.990,00 €	4.598,00 €	18.392,00 €	15	15	10	10	15	0	0	0	65
SALAR	2.597	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS PREVIAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO "MUSEO DE LA VILLA DE DSALAR" BIC TORREÓN DE SALAR	10.000,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €	15	5	5	15	15	6	0	0	61
PUEBLA DE DON FABRIQUE	2.202	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE PROSPECCIÓN INTENSIVA Y EXCAVACIÓN POR SONDEOS EN EL ALMACLÓN	18.137,90 €	3.812,90 €	14.325,00 €	15	10	10	10	15	0,76	0	0	60,76
BEAS DE GUADIX	316	PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONJUNTO TROGLODITA DE LARES	20.320,00 €	4.064,00 €	16.256,00 €	15	10	10	10	15	0	0	0	60

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	23/27



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025														
ANEXO III.A - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"														
ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
TORRE CARDELA	712	SERIALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA TORRE DEL MOLINO: UNA ATALAYA SOBRE LOS MONTES ORIENTALES DE GRANADA	25.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €	10	15	10	10	15	0	0	0	60
NÍVAR	1.069	ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE SONDEOS EN EL YACIMIENTO "EL CASTILLEJO"	24.986,50 €	4.997,30 €	19.989,20 €	10	15	15	10	10	0	0	0	60
					440.442,20 €									

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	24/27



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025
ANEXO III.B - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ODEN DE PUNTUACIÓN EN LÍNEA "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"**

ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	TIPO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
SORVILÁN	511	REFUERZO CIMENTACIÓN DE LA TORRE DE MELICENA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	50.000,00 €	13.000,00 €	37.000,00 €	15	15	15	15	15	15	8	10	108
ALBUÑOL	7.357	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DE CONSERVACIÓN PARCIAL DE LA FASE 2 EN EL CASTILLO DE LA RÁBITA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	330.000,00 €	132.000,00 €	198.000,00 €	15	15	10	15	15	9	8	10	97
FREILA	922	OBRA DE EMERGENCIA EN EL CASTILLO 2ª FASE	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	150.000,00 €	30.000,00 €	120.000,00 €	15	15	15	15	10	11,25	0	10	91,25
ALHAMA DE GRANADA	5.657	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EMERGENTES DE LA PUERTA DE LA MINA DE ALHAMA DE GRANADA FASE 3	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	58.231,96 €	17.469,59 €	40.762,37 €	15	15	15	15	15	4,5	0	10	89,5
ÍLLORA	9.918	PROYECTO Y OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE ÍLLORA 2ª FASE. RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR NORESTE DEL RECINTO AMURALLADO DE LA VILLA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	340.000,00 €	140.000,00 €	200.000,00 €	15	15	15	15	10	9	0	10	89

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	25/27



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO GRANADA 2025
ANEXO III.B - ADMITIDAS PROVISIONALES QUE OBTIENEN SUBVENCIÓN POR ODEN DE Puntuación en Línea "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"**

ENTIDAD LOCAL	POBLACIÓN (INE 2024)	ACTUACIÓN	TIPO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	IMPORTE ACTUACIÓN	APORT. MUNIC	IMPORTE SUBV.	PUNTOS IMPACTO SOCIAL	PUNTOS IMPACTO CULTURAL	PUNTOS ESTADO CONSERV.	PUNTOS USO PÚBLICO	PUNTOS GESTIÓN PATRIMON.	PUNTOS COFINAN. MUNICIPAL	PUNTOS PARTIC. CONVOC.	PUNTOS INCENTIVOS ESPECÍFICOS	TOTAL PUNTOS
TORRE CARDELA	712	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA TORRE DEL MOJUNO DE TORRE CARDELA, UNA ATALAYA SOBRE LOS MONTES ORIENTALES DE GRANADA	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	73.279,85 €	14.655,97 €	58.623,88 €	15	15	15	15	15	3,75	0	10	88,75
GUÁJARES, LOS	1.125	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE LOS GUÁJARES (FASE 2)	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	175.000,00 €	35.000,00 €	140.000,00 €	15	15	15	15	15	2,57	0	10	87,57
HUÉTOR TÁJAR	10.670	5ª FASE EN EL BIC CASTILLO DE TAJARRA: REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ESTRUCTURAS EMERGENTES.	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	280.000,00 €	80.000,00 €	200.000,00 €	15	15	15	15	15	2,57	0	10	87,57
ORCE	1.148	PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DE LA ATALAYA DEL SALAR	ARQUITECTÓNICO DEFENSIVO	76.230,00 €	15.246,00 €	60.984,00 €	15	15	15	15	15	1,8	0	10	86,8
						1.055.370,25 €									

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	26/27



Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Obras y Asistencia a Municipios, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2026.

...///...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad de los presentes** (*ausente la Sra. Diputada del Grupo PSOE, D^a Francisca Santaella Aceituno*), **acuerda** la aprobación provisional del Programa de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico de la provincia de Granada 2025, en régimen de concurrencia competitiva.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Fecha	04/05/2026 13:16:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HLTGDZJ7KW2QUVUAY2DMY	Página	27/27

